



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Lunes 24 de Septiembre de 2018

NÚM. 83

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M.	Promueve Distribuidora de Recubrimientos de Michoacán, S. de R.L. de C.V., frente a Aarón Zirate Rodríguez.....	2
J.S.C.	Promueve Infonavit, frente a Norma Karina Ávila Huerta y Ulises Aguilar Tinoco.....	2
J.S.C.H.	Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Marina Dayen Heribert Moreno.....	2
J.S.C.H.	Promueve Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán «Si Financia Michoacán», frente a Ana María Maldonado Arzola.....	3
J.S.C.H.	Promueve «HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC», División Fiduciaria en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso F/233595, frente a Marcelo Alberto Escogido Cerna.....	3
J.S.C.H.	Promueve INFONAVIT, frente a García Trigueros Ulises.....	4
J.S.C.	Promueve Julio Salvador Romani Gómez, frente a Rufino Martínez Benítez.....	4
J.S.C.H.	Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Wilcziek Gallegos Ricardo Antonio.....	5
J.S.C.H.	Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Gabriel Hurtado Cardiel.....	5
J.S.C.H.	Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Rogelio Cortés Villalobos.....	6

AD-PERPETUAM

Claudia Esperanza Moreno Macías.....	6
Ana Teresa y Alejandra de apellidos Chávez Sánchez.....	7
María Canela Canela.....	7
Nazario Arroyo Cervantes.....	7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCADO POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 49/2015, promueve DISTRIBUIDORA DE RECUBRIMIENTOS DE MICHOACÁN, S. DE R.L. DE C.V., frente a AARON ZIRATE RODRÍGUEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único.- respecto del bien inmueble que corresponde a la mitad del predio denominado La Cruz, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 25.00 metros, con Felipe Zirate Rodríguez; al Poniente, 25.00 metros, con Francisco Zirate Rodríguez; al Norte, 12.50 metros, con la calle Ma. de Jesús Rodríguez(sic) viuda de Franco; y, al Sur, 12.50 metros, con Elvia Zirate Rodríguez, con una superficie total de 312.50 metros cuadrados.

Valor pericial total.- \$601,250.00 Seiscientos un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N., resultante del único avalúo emitido en autos en atención al numeral 1253 del Código de Comercio, y es como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma citada.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

40100091345-30-08-18

69-76-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.**CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 524/2015, promovido por INFONAVIT, frente a NORMA KARINA ÁVILA HUERTA y ULISES AGUILAR TINOCO; se señalaron las 11:00 once horas del día 2 dos de octubre del año actual, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su

PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Casa habitación ubicada en la calle José María Hermosillo, actualmente marcada con el número 43 cuarenta y tres, fraccionamiento Agustín Arriaga Rivera, de esta ciudad, que se inscribe a favor del demandado Norma Karina Ávila Huerta y Ulises Aguilar Tinoco, bajo el número 00000018 dieciocho, del tomo 6899 seis mil ochocientos noventa y nueve, de fecha 8 ocho de marzo del año 2006 dos mil seis, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito, con un valor de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

POSTURA LEGAL.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

44150000791-13-09-18

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

Dentro del expediente 391/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, quien ha adquirido de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de MARINA DAYEN HERIBERT MORENO, se señalan las 13:00 trece horas del día 1 uno de octubre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación marcada con el número 18, construida sobre el lote 502-A, interior 1 A, de la manzana 3, de la calle Retorno la Herrería, de la colonia Camponubes, de esta ciudad; con las siguientes medidas, linderos y colindancias:

Al Norte, 15.00 metros, con el interior B;

Al Sur, 15.00 metros, con el lote 501;

Al Este, 5.525 metros, con vialidad común del macrolote; y,

Al Oeste, 5.525 metros, con lote 411.

Superficie privada de terreno 81.80 M².

Base del remate, \$456,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal, las que cubra las 2/3 partes de la base del remate.

Publíquese 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad.

Morelia, Michoacán, a 22 de agosto de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

44000000698-30-08-18

69-76-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 613/17, promovido por el apoderado jurídico de SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN «SI FINANCIAMICHOACÁN» frente a ANA MARÍA MALDONADO ARZOLA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los siguientes inmuebles:

1.- Solar urbano identificado con el número 11, de la manzana 4, Zona 1, poblado El Durazno, fraccionamiento Monarcas del Bosque, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al Noreste, 26.351 Mts., con solares 1 y 2; al Sureste, 30.00 Mts., con solar 10; al Suroeste, 30.10 Mts., con calle sin nombre; al Noroeste, 32.380 Mts., con línea quebrada con tierras de uso común zona 1; con un área total de 656.17 M2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

2.- Solar urbano identificado con el número 1, de la manzana 6, zona 1, poblado El Durazno, Fraccionamiento Monarcas del Bosque, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 53.976 Mts., en línea quebrada con calle sin nombre; al Sureste, 26.10 Mts., con solar 2; al Noroeste, 54.92 Mts., en línea quebrada con calle sin nombre; con un área total de 740.93 m2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$370,000.00 Trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El Remate tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 9 nueve de octubre de 2018, dos mil dieciocho, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 14 de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40100106285-07-09-18

76-83-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 986/2015, promovido por «HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC», División Fiduciaria en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso F/233595, frente a MARCELO ALBERTO ESCOGIDO CERNA, se señalaron las 11:00 once horas del día 2 dos de octubre del presente año, para celebrar audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote urbano con casa habitación en condominio veinticinco, «Modelo Aralia», construida sobre el lote doce, de la manzana seis, ubicada en la calle del Zaguán, número oficial 118 ciento dieciocho, del conjunto habitacional denominado «Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 4.50 metros, con calle del Zaguán;
Al Sur, 4.50 metros, con casa número diez;
Al Este, 15.00 quince metros, con casa número veinticuatro;
y,
Al Oeste, 15.00 quince metros, con casa número veintiseis.

Superficie total: 67.50 M2 sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados.

Base del remate: \$349,503.49 (Trescientos cuarenta y nueve mil quinientos tres pesos 49/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40150106342-13-09-18

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 48/2017, promovido por el INFONAVIT, frente a GARCÍA TRIGUEROS ULISES, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

La casa habitación en condominio once «A», ubicada en la calle Agustín(sic) Davila(sic) Padilla Sur, número 23 veintitres, del lote once, manzana noventa y nueve, del conjunto habitacional «Misión del Valle», tercera etapa, correspondiente al Municipio de Morelia, Michoacán, teniendo las siguientes medidas y colindancias:

Descripción vivienda once «A», lote once, manzana noventa y nueve.

Superficie del área total de terreno: 144.00 M2 ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Superficie del área privativa: 72.00 M2 setenta y dos metros cuadrados.

Superficie total construida: 35.03 M2 treinta y cinco punto cero tres metros cuadrados.

Porcentaje de indiviso: 50.00% (cincuenta por ciento).

Al Norte, en 5.53 cinco metros cincuenta y tres centímetros, en línea recta de oeste a este, dando vuelta hacia el norte, en 0.68 cero metros sesenta y ocho centímetros, continuando hacia el este, en 2.21 dos metros veintinueve centímetros, con vuelta hacia el sur, en 1.36 un metros treinta y seis centímetros, continuando nuevamente hacia el este,

en 2.21 dos metros veintinueve centímetros, con vuelta hacia el norte, en 0.68 cero metros sesenta y ocho centímetros(sic), y por último vuelta hacia el este, en 6.05 seis metros cinco centímetros, todo esto con vivienda 11 B;

Al Sur, 16.00 dieciséis metros, con el lote doce B, de la manzana 99, del fraccionamiento;

Al Oriente, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con calle Agustín(sic) Davila(sic) Padilla Sur; y,

Al Poniente, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con vivienda catorce B.

Calle Agustín(sic) Davila(sic) Padilla Sur, número 23 veintitres, del lote once, manzana noventa y nueve, del conjunto habitacional «Misión del Valle», tercera etapa, correspondiente al Municipio de Morelia, Michoacán, teniendo las siguientes medidas y colindancias:

Descripción vivienda once «A», lote once, manzana noventa y nueve.

Superficie del área total de terreno: 144.00 M2 ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro de octubre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 Ciento noventa y dos mil pesos 00/100 M.N., resultado del promedio de los avalúos emitidos en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 22 de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

44150000876-18-09-18

83-90-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre acción Hipotecaria, número 886/2013, que promovió JULIO SALVADOR ROMANI GÓMEZ, en contra RUFINO MARTÍNEZ BENÍTEZ, se ordenó anunciar audiencia de remate de SEGUNDA ALMONEDA, misma que se llevará a cabo

mediante la publicación de 1 edicto por una sola vez, por 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, un periódico de mayor circulación en la Entidad. También la publicación de un edicto por nueve días, es decir se aumentan dos días por razón de la distancia, mismo que deberá de publicarse en los estrados del Juzgado de Chalco, Estado de México; convocando a postores a la audiencia de remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho.

BIEN INMUEBLE SUJETO A REMATE:

Totalidad del terreno urbano identificado como lote número cincuenta, de la manzana 5 cinco, zona ocho, ubicado en calle Doce de Diciembre, colonia San Miguel Jacalones, perteneciente al Municipio de Chalco, Estado de México, con una superficie de doscientos veinticinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Noreste, en doce metros, con el lote número nueve; Sureste, en dieciocho metros y ochenta centímetros, con el lote número cuarenta y nueve; Suroeste, en doce metros, con la calle Doce de Diciembre; y, Noroeste, en dieciocho metros y ochenta centímetros, con lote número cincuenta y uno.

Sirviendo como base del remate para el inmueble descrito con antelación, la cantidad de \$882,000.00 Ochocientos ochenta y dos mil pesos(sic), cantidad que resulta después de hacer la deducción del 10% diez por ciento; y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Heroica Zitácuaro, Michoacán, a 6 de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna.

40150115897-19-09-18

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 26/2017, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, sobre vencimiento anticipado para el plazo del crédito del contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria, promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA

VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada jurídica, frente a WILCZIEK GALLEGOS RICARDO ANTONIO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El lote número 20 veinte, manzana 11 once, calle Brillante, número oficial 24 veinticuatro, del conjunto habitacional «Real Hacienda», en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán, que se registra a favor del demandado Ricardo Antonio Wilcziek Gallegos, bajo el número 00000021, del tomo 0005641, de fecha 12 doce de marzo de 2003 dos mil tres.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$310,000.00 Trescientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 15 quince de octubre de este año.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

44150000859-19-09-18

83-90-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1116/2010, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a GABRIEL HURTADO CARDIEL, se señalaron las 13:00 horas del día 23 veintitres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa 3, planta alta derecha ubicada en la calle Hacienda del Refugio número 157-A, construida sobre parte del lote dos,

de la manzana 46, del conjunto habitacional denominado Hacienda del Sol, Primera Etapa, de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 2.60 centímetros(sic), con vestíbulo y dobla al norte, un 1.50 metros, con área de acceso y doblada al poniente, 1.20 metros, y dobla al sur, 10 centímetros, y dobla al poniente, 2.20 metros, todo esto con vacío que da al área de estacionamiento; al Oriente, 5.30 metros con vivienda número 155 A; al Sur, 1.70 metros, con vacío y dobla al norte, 2.30 metros, y dobla al oriente, 1.40 metros, y dobla al norte, 70 centímetros y dobla al oriente, 2.90 metros, todo esto con vacío; y, al Poniente, 9.70 metros, vivienda número 187, abajo con techo de vivienda número 157, arriba con azotea, con una superficie total de 26.14 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$266,000.00 Doscientos sesenta y seis mil(sic), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 18 de septiembre de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Lic(sic) Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40100117979-19-09-18

83-90-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 846/2016, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de las acciones real hipotecaria, personales y de crédito y otras prestaciones, promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada jurídica, frente a ROGELIO CORTÉS VILLALOBOS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Casas habitación ubicada en la calle 1er Retorno La Nopalera, marcada con el número 44 cuarenta y cuatro, casa B SMZ NA, construida sobre el lote número 30 treinta, nivel 03, EDF NA, de la manzana 25 veinticinco, perteneciente al conjunto habitacional Lomas de la Maestranza, del

Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, inscrita bajo el número 00000023, del tomo 00008992, del libro de propiedad de este Distrito Judicial, de fecha 14 catorce de julio de 2009 dos mil nueve.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$271,000.00 Doscientos setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de octubre de este año.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

40100118003-19-09-18

83-90-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 10/2018, promovidas por CLAUDIA ESPERANZA MORENO MACÍAS, respecto de un predio urbano ubicado en avenida Lázaro Cárdenas número 52 cincuenta y dos, colonia Centro, de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Norte, 12.00 doce metros, colinda con María Luisa López Pérez y Marco Antonio Macías Maravilla; Sur, 12.54 doce metros con cincuenta y cuatro centímetros, colinda con avenida Lázaro Cárdenas; Oriente, 46.90 cuarenta y seis metros con noventa centímetros, colinda con Elías Macías Núñez; y, Poniente, 49.78 cuarenta y nueve metros con setenta y ocho centímetros, colinda con Eduardo Arturo López Murillo.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Jiquilpan, Michoacán, 7 siete de junio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40150103747-07-09-18

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1177/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueven ANA TERESA y ALEJANDRA de apellidos CHÁVEZ SÁNCHEZ, por propio derecho, que se admitieron respecto de la totalidad de un predio rústico ubicado de camino a Tlalpujahuilla o rancho San Juan Tlalpujahuilla, lote 874, manzana 8, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 70.76 metros, con Noé Chávez Martínez;
Al Sur, 23.27 metros, y otra de 43.76 metros, colinda con Elvira Ruíz Morales, cerca de magueyes y cedros de por medio;

Al Oriente, 51.26 metros, con J. Guadalupe Cruz Jacobo; y,
Al Poniente, 30.08 metros, con Francisco Ruiz García.

Con una superficie de 2,96.76(sic) M2.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 31 de agosto de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40150115180-18-09-18

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Expediente 109/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA CANELA CANELA, quien declara poseer en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, en concepto de propietaria, un predio ubicado anteriormente en calle conocida o pueblo Emiliano Zapata, ahora en la calle Pablo Canela sin número, de la población de Emiliano Zapata, perteneciente al Municipio de Villamar, Michoacán, misma que adquirió por compra que le hizo as Roberto Godoy Ibáñez; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte, 39.70 metros, con Rubén Canela Andrade;
Sur, 31.08 metros, con Rafael Pérez Pérez;
Oriente, 18.50 metros, con calle Pablo Canela; y,
Poniente, 18.40 metros, con Lourdes Canela Canela.

Con extensión superficial aproximada de: 378.11 metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la región y en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho sobre ese inmueble, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo dentro de dicho término.

Jiquilpan, Michoacán, 7 de agosto de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera(sic) de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero.

40100116282-18-09-18

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

NAZARIO ARROYO CERVANTES, a través de su apoderada, promovió Diligencias para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de predio urbano con casa ubicado en Tendeaparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, expediente número 810/2018, Diligencias sobre

Información Testimonial Ad-perpetuam, predio materia de las diligencias con las colindancias siguientes:

Al Norte, 12.27 metros, con calle Melchor Ocampo;
Al Sur, 9.78 metros, con sucesión de Benigno Arias;
Al Oriente, 18.00 metros, con Nazario Arroyo; y,
Al Poniente, 16.38 metros, con María Arminda Rosas.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por donación que le hiciera Nazario Arroyo, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en

concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40100117563-19-09-18

83

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx